

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO DE PROCESO DE SELECCIÓN
LP N°01-2024- UESC - PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO
(Primera Convocatoria)**

**ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA CON EQUIPOS EN CESION EN USO PARA LAS IPRESS
(HOSPITAL II-E SIMON BOLIVAR Y BAÑOS DEL INCA) DE LA UE SALUD CAJAMARCA**

1.- INFORMACION GENERAL

En la Ciudad de Cajamarca, en la OFICINA DE LOGISTICA de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca, sito en Av. La Cantuta N°1244 Villa Universitaria de esta misma ciudad, a 16 días del mes de abril del 2025, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Administrativa No 63-2024-GR-CAJ/DRSC-CAJ/RED.CAJ/DG/ADM encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de LICITACIÓN PÚBLICA N° 01-2024-UESC – PRIMERA CONVOCATORIA cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA CON EQUIPOS EN CESION EN USO PARA LAS IPRESS (HOSPITAL II-E SIMON BOLIVAR Y BAÑOS DEL INCA) DE LA UE SALUD CAJAMARCA a fin de ADJUDICAR LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN A TRAVÉS DE SEACE.

2.- EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Q.F. JOHANA MARYLIN CHICOMA ALCALDE	Titular		Dependencia:	SERV. MÉDICOS DE APOYO
		Suplente	X		
Primer Miembro	Q.F. ANTENOR ENRIQUE ABANTO PERALTA	Titular	X	Dependencia:	SERV. MÉDICOS DE APOYO
		Suplente			
Segundo Miembro	BACH. ADM. MARKO ANTONIO ANICETO DÍAZ	Titular		Dependencia:	OFICINA DE LOGÍSTICA
		Suplente	X		

Ante la ausencia del PRESIDENTE TITULAR ,quien desistió de su participación dentro del comité y del 2° miembro titular por motivo VACACIONES , asume para llegar al Quórum el 1° y 2° miembros suplentes para la presente sesión.

3.- ANTECEDENTES

Según cronograma del proceso de selección publicado en SEACE , el otorgamiento de la buena pro se realizaría el día 31/01/2025 , pero debido a que la previsión presupuestal con la que fue convocada el proceso el año anterior no fue canjeada por presupuesto del año 2025, se tuvo que postergar la fase de ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO para fechas posteriores.

Con fecha 26/02/2025- , la Dirección de Planeamiento y presupuesto remite la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 559,000.00 (Quinientos cincuenta y nueve mil con 00/100 soles) , pero al momento de evaluar el comité de selección que sesiona en esa fecha , verifica la existencia de una única oferta cuyo valor supera el estimado de la contratación, es por ello que el comité , requiere la ampliación de disponibilidad presupuestal a través del INFORME N° 001-2025/PS-LN N° 001-2024/UESC.

Con fecha 04/04/2025, el COMITÉ DE SELECCIÓN solicita al postor DIAGNÓSTICA PERUANA S.A.C. la

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

REDUCCIÓN DE SU OFERTA ECONÓMICA, la misma que el postor ACEPTA, reduciendo su oferta al monto de S/ 1,189,090.00, estando ésta aún por encima del V.E. para la contratación.

Con fecha 14/04/2025, el área usuaria remite a la presidente del comité de selección, el documento de la PREVISIÓN PRESUPUESTAL por el monto de S/ 610,090.00, para que el comité continúe con el trámite de la contratación.

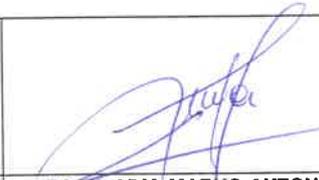
El comité a su vez el día 15/04/2025 solicita la AUTORIZACIÓN para continuar con la contratación al TITULAR DE LA ENTIDAD tal como lo contempla el Art. 68.4 del Reglamento de la LCE cuando se encuentran ofertas por encima del V.E. ,dicha AUTORIZACIÓN fue remitida el día 16/04/2025 , con ello se cuenta con el expediente completo para realizar la ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO siendo que, las fases anteriores como ADMISIÓN , EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ya fueron concretadas por el COMITÉ DE SELECCIÓN en sesión realizada el día 04/04/2025 cuyo resultado se encuentra en el ACTA N° 001-2025-LP N° 001-2024 ubicada en el expediente de contratación y suscrita por el mismo COMITÉ presente en esta sesión, a excepción del segundo miembro titular, ya que a diferencia de esta ocasión ,aquella vez asumió el TITULAR.

4.- ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO

Contando el presente COMITÉ DE SELECCIÓN con la totalidad de requisitos para continuar con el trámite del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LP N° 01-2024-UESC, procede a ADJUDICAR LA BUENA PRO al siguiente postor:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	
RUC		20501887286	
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ANGEL SOTELO PONCE	DNI N° 40044234	
MONTO	S/ 1,189,090.00 (UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVENTA CON 00/100 SOLES)		
ESTADO	ADJUDICADO		

Sin más que añadir se procede a cerrar la presente acta, suscriben los integrantes del comité en señal de conformidad con todo lo aquí expresado.

		
Q.F. JOHANA MARYLIN CHICOMA ALCALDE	Q.F. ANTENOR ENRIQUE ABANTO PERALTA	BACH. ADM. MARKO ANTONIO ANICETO DÍAZ
Presidente Suplente	Primer Miembro Titular	Segundo Miembro Suplente

CARTA N° 062-2025/LIC-DPSAC

Lima, 07 de Abril del 2025

Señores:
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-UE SALUD CAJAMARCA-1
Presente. –

Atención: COMITÉ DE SELECCIÓN
Asunto: REMITIMOS REDUCCIÓN DE OFERTA ECONÓMICA
Referencia: CARTA N° 001-2025-CS-LP N° 001-2024/UESC
LP N° 001-2024-UE SALUD CAJAMARCA-1 "Adquisición de Reactivos de Inmunología con Equipos de Cesión en Uso para las IPRESS (Hospital II-E Simón Bolívar y Baños del Inca) de la Jurisdicción de la UE Salud Cajamarca"

Estimados señores,

Nos dirigimos a ustedes para saludarlos muy cordialmente, en atención al documento de la referencia remitido mediante correo electrónico el día *04 de Abril del 2025*, a través del cual el Comité de Selección de la LP N° 001-2024-UE SALUD CAJAMARCA-1 nos solicita la reducción de nuestra oferta considerando que esta supera el valor estimado de la contratación; otorgándonos el plazo de (01) Día Hábil para su presentación, contado desde el día siguiente de notificado el presente documento.

Sobre la base de lo solicitado y dentro del plazo otorgado; brindamos la reducción de nuestra oferta según el Anexo N°6 (PRECIO DE LA OFERTA) del procedimiento de selección: LP N° 001-2024-UE SALUD CAJAMARCA-1 "Adquisición de Reactivos de Inmunología con Equipos de Cesión en Uso para las IPRESS (Hospital II-E Simón Bolívar y Baños del Inca) de la Jurisdicción de la UE Salud Cajamarca".

Sin otro en particular, nos despedimos.

Atentamente,

DIAGNÓSTICA PERUANA S.A.C

MIGUEL ANGEL CORTIÑO PARRA
Abogado Especial

UNIDAD EJECUTORA DE SALUD CAJAMARCA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-UE SALUD CAJAMARCA-1
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA CON EQUIPOS DE CESIÓN
EN USO PARA LAS IPRESS (HOSPITAL II-E SIMÓN BOLÍVAR Y BAÑOS DEL
INCA) DE LA JURISDICCIÓN DE LA UE SALUD CAJAMARCA"

ANEXO N° 6
PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-UE SALUD CAJAMARCA-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
Adquisición de Reactivos de Inmunología con Equipos de Cesión en Uso para las IPRESS (Hospital II-E Simón Bolívar y Baños del Inca) de la Jurisdicción de la UE Salud Cajamarca	S/ 1,189,090.00
TOTAL	S/ 1'189,090.00

El precio de la oferta Soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 07 de Abril del 2025

DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C

MIGUEL ANGEL SOTELO PONCE
Apoderado Especial

Miguel Angel Sotelo Ponce
Diagnostica Peruana S.A.C.
Apoderado Especial

IMPORTANTE:

- El Postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio, que, de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.

Av. Javier Prado Este 6210, Ofic. 904
Edificio Park Office, La Molina, Lima - Perú

(01) 436-8660

ventas@diagnosticaperuana.com.pe

www.diagnosticaperuana.com.pe



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

CARTA N°001-2025-CS-LP N°001-2024/UESC

A : MIGUEL ANGEL SOTELO PONCE
APODERADO ESPECIAL DE DIAGNOSTICA PERUANA SAC

ASUNTO : SOLICITO REDUCCION DE OFERTA ECONCOMICA RESPECTO AL
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LP N°001-2024/UESC-PRIMERA
CONVOCATORIA

FECHA : CAJAMARCA, 04 de abril del 2025

Saludos a nombre de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca; el comité de selección del procedimiento de selección LICITACION PÚBLICA N° 001-2024/UESC PARA LA "ADQUISICIÓN REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA CON EQUIPOS DE CESIÓN EN USO PARA LAS IPRESS (HOSPITAL II- E SIMÓN BOLIVAR Y BAÑOS DEL INCA) DE LA JURISDICCIÓN DE LA UE SALUD CAJAMARCA". dicho comité encargado de llevar a cabo el procedimiento de selección, amparándonos en el artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado. Art. "68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor." en ese sentido el comité solicita a su representada, considerando que su oferta supera el valor estimado del procedimiento de selección, solicitamos a su representada en el **plazo máximo de uno (01) día hábil contado a partir del día siguiente de la notificación de la solicitud**; dicha respuesta por parte de su representada hacer llegar al siguiente correo electrónico. logistica@riscajamarca.gob.pe en el plazo establecido.

Atte,

Johana Marilyn Chicoma Alcalde
Presidenta Suplente

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACION:
LICITACION PUBLICA N° 001-2024/UESC-PRIMERA CONVOCATORIA

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA CON EQUIPOS DE CESIÓN EN USO PARA LAS IPRESS (HOSPITAL II-E SIMON BOLIVAR Y BAÑOS DEL INCA) DE LA JURISDICCION DE LA UE SALUD CAJAMARCA"

1. **NUMERO DE ACTA: 001-2025-LP N° 001-2024**

2. **INFORMACIÓN GENERAL:**

En la Ciudad de Cajamarca, en la Oficina de Logística de la Unidad Ejecutora de Salud Cajamarca, sito en Av. La Cantuta 1244 de esta misma Ciudad, a los 04 días del mes de abril del 2025, siendo las 08:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante RESOLUCIÓN N°063-2024-GR.CAJ/DRSC/UESC/D/DADM, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024/UESC – Primera convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del bien: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA CON EQUIPOS DE CESIÓN EN USO PARA LAS IPRESS (HOSPITAL II-E SIMÓN BOLIVAR Y BAÑOS DEL INCA) DE LA JURISDICCION DE LA UE SALUD CAJAMARCA", e iniciar la apertura de ofertas

3. **EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Chicama Alcalde Johana Marylin	Titular		Oficina de medicamentos insumos y drogas
		Suplente	X	
Primer miembro	Abanto Peralata Antenor Enrique	Titular	X	Oficina de medicamentos insumos y drogas
		Suplente		
Segundo miembro	Elmer Henry Vásquez Bazán	titular	x	Oficina de logística
		Suplente		

4. **DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través de este, como participantes los siguientes proveedores

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

2.1.1 Documentos de presentación obligatoria	
DESCRIPCIÓN	DIAGNOSTICA PERUANA SAC
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTÓ
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTÓ
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTÓ
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	PRESENTÓ
e) Presentar Folletería o Brochure o manuales o insertos o instructivos o catálogos o manuales o carta emitida del Fabricante Real y/o Fabricante Legal y/o Dueño de la Marca y/o Filial o subsidiaria autorizada debidamente firmada para	PRESENTÓ
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTÓ
g) Declaración jurada de mantener en forma ininterrumpida la operatividad del equipo por el tiempo que dure el contrato. (dicho documento será elaborado según modelo o diseño del proveedor)	PRESENTÓ
h) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los	NO CORRESPONDE
i) El precio de la oferta en S/ (soles). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	PRESENTÓ
j) Declaración jurada de compromiso de canje y/o reposición por vencimiento, vicios ocultos no detectados al momento de la entrega; el plazo para realizar dicho canje será en un plazo de 07 días calendarios	PRESENTÓ
RESULTADO	ADMITIDA

7. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION.

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá a realizar la CALIFICACION de la oferta

Nº	RUC/CODIGO	Nombre o razón social del participante	FORMA DE PRESENTACION	ESTADO
1	20501887286	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	ELECTRONICO	ADMITIDO

8. EVALUACIÓN DE OFERTAS

8.1. DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA.

Acto seguido se procede con la revisión del Anexo N° 06 de las ofertas admitidas a fin de determinar el puntaje de cada una en base a los factores de evaluación estipulados en las bases del procedimiento. dicha evaluación se encuentra en el Anexo N°02 adjunto al presente.

Luego de revisado los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, el comité de selección procedió a la evaluación de las ofertas con el objeto de determinar el puntaje y orden de prelación.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

8.2. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de la oferta se detalla en el Anexo "cuadro de evaluación de las ofertas" que forman parte de la presente acta

9. CALIFICACION:

LUEGO DE CULMINADA LA EVALUACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DETERMINÓ SI EL UNICO POSTOR, cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		DIAGNOSTICA PERUANA SAC		PUNTAJE
		CUMPLE	NO CUMPLE	
A) CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	a) Autorización sanitaria de funcionamiento, emitido por la DIGEMID, DIREMD o quien haga sus veces en el ámbito regional, según corresponda.	X		100 PTS
	b) Copia del Certificado de análisis o Protocolo de análisis de corresponder al bien ofertado.	X		
	c) Copia Simple de la Resolución directoral del registro sanitarios o certificado de registro sanitario vigente, otorgado por la autoridad nacional de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios Vigentes a la fecha de presentación de ofertas.	X		
	d) Copia simple de la Certificación de buenas prácticas de almacenamiento vigente, emitido por la ANM o ARM (este último en caso de la aplicación de art. 111 del Decreto Supremo N° 014-2011-SA). Para el caso que; aquellos postores que contraten con un tercero el servicio de almacenamiento, deberá presentar el certificado de Buenas prácticas de Almacenamiento (CBPA) a nombre del postor, el certificado de buenas prácticas de almacenamiento (CBPA) a nombre del tercero con quien el postor contrata el servicio de almacenamiento, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes (contrato por el servicio)	X		
	e) Copia simple de Certificación de buenas prácticas de manufactura del fabricante del bien ofertado, o su equivalente o alternativo (certificado CE de la comunidad Europea, norma ISO 13485 vigente y el FDA (o FIJA para el caso de los de clase IV, según artículo 127° del referido Reglamento) según Art 124° el art. 127° del decreto Supremo N°016-2011-SA), según corresponda: en cumplimiento a la normatividad vigente	X		
	f) Copia del Certificado de buenas prácticas de transporte del bien ofertado, según RM N° 132-2015 Mnsa	X		
b) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		X		
c) CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		X		
RESULTADOS DE LA CALIFICACION		SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		
PUESTO		1°		

Jm
A
[Signature]

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

10. RESULTADOS DE CALIFICACION

De acuerdo con la calificación realizada, el postor UNICO cumple con los requisitos de calificación, por lo que se procedió al otorgamiento de la buena pro.

11. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y el cuadro de evaluación de ofertas adjunto que forma parte del acta.

Los integrantes del comité de selección revisaron el artículo N°68 Rechazo de Ofertas numeral "68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor."

En base a lo indicado en el párrafo precedente, se deja constancia que los integrantes del comité de selección realizaron una carta solicitando la reducción de la oferta económica, en la cual se le otorgó un plazo de uno (01) día como máximo para que responda frente a lo solicitado, considerando que la oferta del postor sobrepasa el valor estimado.

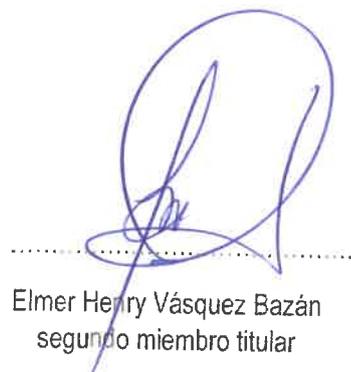
No habiendo otro punto que tratar, se procede a firmar la presente en señal de conformidad a las 13:00 horas del día 04 de abril del 2025



Johana Marilyn Chicoma Alcalde
Presidenta Suplente



Antenor Enrique Abanto Peralta
Primer miembro titular



Elmer Henry Vásquez Bazán
segundo miembro titular

UNIDAD EJECUTORA DE SALUD CAJAMARCA
 LICITACION PÚBLICA N° 001-2024/UESC - PRIMERA CONVOCATORIA - PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO
 ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA CON EQUIPOS DE CESION EN USO PARA LAS IPRESS (HOSPITAL II-E SIMON BOLIVAR Y BAÑOS DEL INCA) DE
 LA JURISDICCION DE LA UE SALUD CAJAMARCA”

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS

N°	PUNTAJE: FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE PRECIO + GARANTÍA	BONIFICACION POR PROVINCIA COLINDANTE O LUGAR DE EJECUCION		BONIFICACION POR REMYPE		ORDEN DE PRELACION GANADOR	ESTADO ADJUDICADO
	PRECIO	PUNTAJE		APLICA SI/NO	BONIFICACION	APLICA SI/NO	BONIFICACION		
1	S/ 1,199,230.00	100.00	100.00	NO	10%	NO	5%	100.00	ADJUDICADO



JOHANA MARYLIN CHICOMA ALCALDE
 PRESIDENTE SUPLENTE



ABEL DOR ENRIQUE ABANTO PERALTA
 PRIMER MIEMBRO TITULAR



ELMER HENRICHSQUEZ BAÑAN
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
RED INTEGRADA DE SALUD CAJAMARCA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXP.MAD: 10911665

MEMORANDO N° 298 - 2025- GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/DG.

A : Q.F. Johana Marilyn Chicoma Alcalde
PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITÉ DE SELECCION LP N° 01-2024-UESC
RED INTEGRADA DE SALUD CAJAMARCA

ASUNTO: AUTORIZA continuar con el proceso de Selección LP N° 01-2024-UESC

REFER: Oficio N° 216 -2025-LP 01-2024 . EXP.MAD: 10910278.

FECHA: Cajamarca, 16 de abril del 2025.

Reciba usted un saludo cordial y a la vez en merito al documento de la referencia, en calidad **PRESIDENTE SUPLENTE DE COMITE DE SELECCION LP N° 01-2024-UES** de la **RED INTEGRADA DE SALUD CAJAMAR** solicita autorización para considerar valida oferta económica mayor a valor estimado en **PROCESO DE SELECCION LP N° 01-2024/UESC.**

Sobre el particular, mediante el presente se le **AUTORIZA** con el proceso de Selección LP N° 01-2024-UESC, *instándole a continuar con los trámites correspondientes de acuerdo con Ley.*

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Dirección Regional de Salud
Red Integrada de Salud Cajamarca
Dr. Josué Ober Miranda Miranda
DNI: 40586798
DIRECTOR GENERAL



Recibido
16-04-25
12:12pm

JOMM
C.c Arch.
Folios: 02



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
RED INTEGRADA DE SALUD CAJAMARCA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Cajamarca, 15 de abril del 2025

OFICIO N° 216 -2025-LP 01-2024/UESC

MAD: 10910278

DR. JOSUÉ OBETT MIRANDA MIRANDA

TITULAR DE LA ENTIDAD -- UNIDAD EJECUTORA SALUD CAJAMARCA

PRESENTE. -

ASUNTO: SOLICITO AUTORIZACIÓN PARA CONSIDERAR VÁLIDA OFERTA ECONÓMICA MAYOR A VALOR ESTIMADO EN PROCESO DE SELECCIÓN LP No 01-2024/UESC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted a través de la presente a fin de saludarlo y a la vez SOLICITAR, sirva brindarnos su AUTORIZACIÓN en calidad de TITULAR DE LA ENTIDAD, para continuar con el proceso de selección LP N° 01-2024-UESC, donde el postor DIAGNÓSTICA PERUANA S.A.C. ofertó un monto mayor al Valor estimado para la contratación.

Esto a razón de que su AUTORIZACIÓN es requisito indispensable para continuar con el proceso de selección y considerar válida la oferta de dicho postor, único en presentar oferta, esto en concordancia con el Art. 68.4 del Reglamento de la Ley 30225 "Ley de Contrataciones del estado": **"68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro."**

Sin más que añadir, me despido no sin antes reiterarle mi personal consideración y estima.

Atentamente,


Q.F. JOHANA MARYLIN CHICOMA ALCALDE
 Presidente Suplente de Comité de Selección
 LP N° 01-2024-UESC

JMCA/AEAR/MAAD
 C.C Archivo
 Folios: 1



C-16-04-25



<http://www.riscajamarca.gob.pe/>



uecajamarca@riscajamarca.gob.pe



AV. LA CANTUTA #1244

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MAD: 10906192

Cajamarca, 14 de abril del 2025

OFICIO N° 1 - 2025- GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DGS/SMA

Srta.
JOHANA MARYLIN CHICOMA ALCALDE
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ LP N° 001-2024/UESC

Presente.

Asunto : REMITO PREVISION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA CON EQUIPOS DE CESION EN USO PARA LAS IPRESS (HOSPITAL II-E SIMON BOLIVAR Y BAÑOS DEL INCA) DE LA JURISDICCION DE LA UE SALUD CAJAMARCA

Referencia : OFICIO N°209-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DPP
(EXP. MAD:10902942)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, en atención al documento en referencia, en el cual remite el Certificado de Previsión Presupuestal correspondiente a la Adquisición de reactivos de Inmunología con equipos en sesión de uso para las Ipress (Hospital II-E Simón Bolívar y Baños del Inca) con una duración de 12 meses.

Así mismo, cabe indicar que el certificado de **PREVISION PRESUPUESTAL es de S/. 610,090.00 (Seiscientos diez mil noventa con 00/100 soles)** para el procedimiento de selección Licitación N° 001-2024/UESC.

Agradeciéndole la atención que brinde al presente me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Dirección Regional de Salud
Red Integrada de Salud Cajamarca
Q.F. Antenor Enrique Abanto Peralta
JEFE DE SERVICIOS MEDICOS DE APOYO

AEAP
CC.ARCHIVO
FOLIOS: 19

Johana Chicoma Alcalde
14-04-25
M: 58

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

EXP.MAD: 10902942

Cajamarca, 11 de abril del 2025

OFICIO N° 209 - 2025 - GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DPP

Sra.
LIC. ADM. FLOR DE MARÍA ZORRILLA CHÁVEZ
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Presente. -

Asunto : PREVISIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA CON EQUIPOS EN CESIÓN DE USO PARA LAS IPRESS (HOSPITAL II E SIMÓN BOLÍVAR Y BAÑOS DEL INCA), CON UNA DURACIÓN DE 12 MESES

Referencia : OFICIO N° 201-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DGS/SMA
MAD N° 10887713

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia, remitir el certificado de previsión presupuestal correspondiente a la Adquisición de reactivos de inmunología con equipos en cesión de uso para las IPRESS (Hospital II E Simón Bolívar y Baños del Inca), con una duración de 12 meses, según detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA ESPECIFICA	DETALLE DEL GASTO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TOTAL PREVISIÓN PRESUPUESTAL 2025
RO (), DYT (X), RDR (), RD ()	23.18.21	Adquisición de Reactivos de Inmunología con Equipos en Cesión de Uso para las IPRESS (Hospital II E Simón Bolívar y Baños del Inca) de la Jurisdicción de la RIS Cajamarca, con una duración de 12 meses	LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2024-UESC-CAJAMARCA	S/. 610,090.00
TOTAL				S/. 610,090.00

Es ocasión propicia para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


Cynthia Pamela Fernández Bustamante
Directora de Planeamiento y Presupuesto
Folios: 18

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Dirección Regional de Salud
Red Integrada de Salud Cajamarca

Eco. Cynthia Pamela Fernández Bustamante
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



SMA
c:uloytz
11:10am
Recibido
10-04-25
11:15am

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL N° 02 – 2025

FECHA : 10 de Abril del 2025

UNIDAD EJECUTORA : UNIDAD EJECUTORA 410 - 1712 SALUD CAJAMARCA – CAJAMARCA

DOC. DE REFERENCIA : OFICIO N° 201-2025-GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/DGS/SMA MAD N° 10887713

JUSTIFICACIÓN : Adquisición de Reactivos de Inmunología con Equipos en Cesión de Uso para las IPRESS (Hospital II E Simón Bolívar y Baños del Inca) de la Jurisdicción de la RIS Cajamarca, con una duración de 12 meses

CENTRO DE COSTO : Jefatura de Servicios Médicos y Apoyo

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 41.4 del artículo 41° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, concordante con el numeral 13.1 de la Directiva N°0001-2024-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PARTIDA ESPECIFICA	DETALLE DEL GASTO	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	TOTAL PREVISIÓN PRESUPUESTAL 2025 (en soles)*
RO (), DYT (X), RDR (), RD ()	23.18.21	Adquisición de Reactivos de Inmunología con Equipos en Cesión de Uso para las IPRESS (Hospital II E Simón Bolívar y Baños del Inca) de la Jurisdicción de la RIS Cajamarca, con una duración de 12 meses	LICITACIÓN PÚBLICA N°01-2024-UESC-CAJAMARCA	SI. 610,090.00
TOTAL SI/				SI. 610,090.00

(*) Sujeto a transferencias presupuestales 2025



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Dirección Regional de Salud
Red Integrada de Salud Cajamarca

Eco. Cynthia Pamela Fernandez Bustamante
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FIRMA Y SELLO
DEL RESPONSABLE DE PLANEAMIENTO



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Dirección Regional de Salud
Red Integrada de Salud Cajamarca

Lic. Adm. Carlos María Zorrilla Chávez
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

FIRMA Y SELLO
DEL RESPONSABLE DE ADMINISTRACIÓN

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MAD: 10887713

Cajamarca, 8 de abril del 2025

OFICIO N° 201 - 2025- GR.CAJ/DRSC/RED.CAJ/D/GS/SMA

Sra.

Eco. Cynthia Pamela Fernández Bustamante
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO – RIS CAJAMARCA.

PRESENTE.

Asunto : SOLICITA PREVISION PRESUPUESTAL PARA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE INMUNOLOGIA CON EQUIPOS DE CESION EN USO PARA LA IPRESS (HOSPITAL II-E SIMON BOLIVAR Y BAÑOS DEL INCA) DE LA JURISDICCION DE LA UE SALUD CAJAMARCA

Referencia: INFORME N°001-2025/PS-LPN°001-2024-UESC

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, al mismo tiempo, manifestarle que, la jefatura de Servicios Médicos de Apoyo tiene como función diseñar, organizar y dirigir a las UPSS Patología Clínica y Farmacia, las cuales brindan servicios complementarios o auxiliares de la atención médica, que tienen por finalidad coadyuvar en el diagnóstico y tratamiento de los problemas clínicos.

Sumando a ello, cabe señalar que la Unidad Prestadora de Servicios de Salud (UPSS) Patología Clínica, encargado de dirigir, organizar, planificar e integrar, procesar, analizar asesorar, interpretar y fomentar la cartera de servicios de los diferentes exámenes de Laboratorio, así mismo contribuye como una herramienta esencial para el apoyo al diagnóstico, tratamiento, monitorización, docencia e investigación, permitiendo brindar asesoría médica especializada para identificar, prevenir y evaluar cambios en el estado de salud mediante pruebas de laboratorio clínico.

Por lo expuesto, y en atención al documento en referencia, recorro a su digno despacho para solicitarle, la PREVISION PRESUPUESTAL de S/. 610,090.00 (Seiscientos diez mil noventa con 00/100 soles) para el procedimiento de selección Licitación N° 001-2024/UESC "Adquisición de Reactivos de Inmunología con Equipos en Cesión de Uso para las IPRESS (Hospital II-E y Baños del Inca), de la Jurisdicción de la UE CAJAMARCA, con la finalidad de abastecer insumos de laboratorio, oportunamente, garantizando el abastecimiento para 12 meses y la gratuidad de la atención de apoyo al diagnóstico.

Agradeciendo por la atención que brinde al presente, quedo de usted.

Atentamente,

JMQS/AEAP
CC.ARCHIVO
FOLIO:10



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
Dirección Regional de Salud
Red Integrada de Salud Cajamarca
Obst. J. Pamela Quisquiche Sánchez
COF - 24601
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SANITARIA

RED INTEGRADA DE SALUD CAJAMARCA
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PASE A: *Presupuesto*

Repuesto Urgente:

Conocimiento y Fines:

Atención Correspondiente:

Archivo:

Otros:

Fecha: *08/04/25*

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Cajamarca, 08 de abril del 2025

INFORME N°001-2025/PS-LPN°001-2024/UESC

A : QF. ANTONIO ENRIQUE ABANTO PERALTA
RESPONSABLE DE LA OFICINA DE MEDICAMENTOS INSUMOS Y DROGAS DE LA UESC.

Atención : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

ASUNTO : Solicito gestionar ampliación de Crédito Presupuestal -

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez solicitar a su despacho coordinar la ampliación de Disponibilidad Presupuestal por un monto de S/ 610,090.00 (Seiscientos diez mil noventa con 00/100 soles), a efectos de que se otorgue la buena pro al postor que cumple con todos los requisitos de calificación del procedimiento de selección Licitación N°001-2024/UESC "ADQUISICIÓN REACTIVOS DE INMUNOLOGÍA CON EQUIPOS DE CESIÓN EN USO PARA LAS IPRESS (HOSPITAL II-E SIMÓN BOLIVAR Y BAÑOS DEL INCA) DE LA JURISDICCIÓN DE LA UE SALUD CAJAMARCA", considerando que el valor estimado del procedimiento es de S/ 579,000.00

La propuesta del postor DIAGNOSTICA PERUANA SAC asciende a S/ 1 189,090.00 (Un millón ciento ochenta y nueve mil noventa con 00/100 soles), dicho precio ofertado supera en S/ 610,090.00 más del valor estimado para lo cual de acuerdo con ley de Contrataciones del Estado Ley N°30225 Artículo N°68 Rechazo de Ofertas, ya se agotó lo mencionado en el numeral "68.3. En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es püesto en conocimiento del postor."

"68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad.

Hay que indicar que se solicita de manera urgente la ampliación de crédito presupuestario e informar, si se cuenta con dicha disponibilidad presupuestal, cuyo monto asciende a S/ 610,090.00 soles cuyo objetivo es realizar el otorgamiento de la buena Pro.



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Se adjunta copia del acta de evaluación de ofertas y otros documentos que sustentan lo mencionado.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima.

Atentamente,



Johana Marylin Chicoma Alcalde

Presidenta Suplente del Comité LP N°001-2024/UESC